

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN FISIOTERAPIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Mediante el Campus Virtual-Google Meet del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Fisioterapia, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dra. Dña. ALMUDENA LORENZO MUÑOZ.
 Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Fisioterapia.
- Dra. Dña. RAQUEL CHILLÓN MARTÍNEZ.
 Directora Académica de Grado en Fisioterapia.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. Da. RAQUEL SOBRINO SÁNCHEZ (ausencia por excedencia).
- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ.
- D. IGNACIO AMO GARRIDO (en calidad de suplente de Dña. Raquel Sobrino).

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

D. DAVID BUENO GARCÍA.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Dña. SARA ASENCIO GÓMEZ (ausencia por baja laboral).
- Dña. María Elena Narváez (en calidad de suplente de Dña. Sara Asencio).

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto)

Dra. Da. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
 Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

Atendiendo al siguiente Orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Solicitud de participación de los grupos de interés para la definición de la política de calidad del Centro, y sugerencias sobre la modificación de la Carta de Servicios.
- Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios.
- 4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2020/2021 del Centro (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado
- 6. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje.
- 7. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.



1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

La Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior, sobre el Acta de la valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado, así como el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas de evaluación docente y la información pública disponible.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Solicitud de participación de los grupos de interés para la definición de la política de calidad del Centro, y sugerencias sobre la modificación de la Carta de Servicios.

Se comenta a los presentes que se ha iniciado un proceso de adaptación del sistema de calidad a Implanta, si bien cabe señalar, que la participación del Centro en el Programa piloto, supuso un impulso para tal adaptación. Una de las acciones más importantes a realizar es la revisión del documento de política de calidad del Centro, y la delimitación de objetivos estratégicos, medibles, y que debemos contar con la participación de profesorado y alumnado para ello, por lo que se informa a los representantes de ambos colectivos que pueden hacer propuestas con base en el documento que se presenta.

Igualmente, se va a proceder a la modificación de la Carta de Servicios del Centro, por lo que pueden también hacerse aportaciones.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

La Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 11 de julio de 2019, habiéndose publicado en la web del Centro tales horarios antes de la fecha de matrícula. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 11 de julio de 2019. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En consecuencia, estamos en curso de su aprobación, siendo este el Informe de Seguimiento para el Grado en Fisioterapia, del curso 2020/2021.



- b) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas: no procede. Las prácticas externas comienzan en el Tercer Curso del Grado en Fisioterapia, es decir, a partir del curso 2021/22.
- c) La movilidad, por su parte, es valorada (la oferta de programas de movilidad ofertados para el estudiantado) en los informes de satisfacción del alumnado, con una puntuación de 3,14 (sobre 5). Este aspecto se corresponde con una mejora propuesta en el curso anterior, 2019/20, sobre la incorporación de la relación de los convenios concertados en la Información Pública Disponible; habiéndose conseguido esta mejora con fecha de julio de 2021 y manteniendo actualizada esta información en la web, tal y como se expone en el Informe de Seguimiento del curso pasado y el Plan de Mejora.
- d) Satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. En el curso 2020/21, la satisfacción obtenida por los alumnos reflejan una satisfacción alta (3,28 y 3,41, respectivamente) y una tasa de participación del 62,8%.
- e) Satisfacción del estudiantado con las medidas adoptadas por el Centro para la prevención de la Covid-19, y para la docencia llevada a cabo en el modelo de semipresencialidad, se recogieron resultados al respecto, obteniéndose que los alumnos mostraron una media de satisfacción de 3,18 (sobre 5). Las puntuaciones obtenidas respecto a los contenidos impartidos (ítem 3) fue de 3,8 y la comunicación con el profesorado (ítem 13), de nuevo, sigue manteniéndose elevada (3,94). Aún así, la tasa de participación del 13,18% por parte del alumnado implica la dificultad de obtener resultados concluyentes en este curso.
- 5. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración global alta, con un 4,3 (sobre 5) y una tasa alta de participación del 64%. Esta información se encuentra disponible en la web del Centro.

De forma más detallada, se comentan los siguientes ítems de las encuestas de evaluación docente:

Ítem	Criterio (puntuación sobre 5)	2019/20	2020/21
07	Se ajusta a los sistemas de evaluación de la Guía Docente	4,6	4,42
21	Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,27	4,12
22	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo,) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,38	4,21

Según la tabla anterior, la evolución referente a los tres ítems expuestos sobre la planificación, refleja un nivel de satisfacción levemente inferior con respecto al curso pasado, 2019/20. Sin embargo, el nivel de satisfacción es alto, manteniendo resultados próximos a la media de todas las Titulaciones del Centro.

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su <u>Carta de Servicios</u>, a la que cada año se hace seguimiento. La Carta de Servicios de 2020 contiene los siguientes compromisos: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión. Según esto, se ha alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems (el resultado expuesto es la media de los dos aspectos evaluados).

8. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2020/2021.

La Responsable de Calidad del Título presenta y explica brevemente la redacción definitiva del Autoinforme de Seguimiento del curso 2019/20, basado en el desarrollo y la correcta cumplimentación de los capítulos de los que consta este Autoinforme, como a continuación se expone:

- I. Información pública disponible.
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación, analizando la información referente a la organización académica y los servicios disponibles en el Centro por cada Grado Universitario (plan de acción tutorial, movilidad, programa de orientación profesional y académico, prácticas externas), así como, el análisis de los datos de las encuestas de evaluación docente y, debido a la situación de pandemia, las encuestas Covid.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- VI. Indicadores y resultados, incorporando los datos obtenidos de los informes de satisfacción de los grupos de interés evaluados (profesorado y alumnado) y las tablas con los principales indicadores de Calidad para el Grado en Fisioterapia.
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación, procedentes de los organismos públicos de Calidad, como DEVA y ANECA.
- VIII. Plan de mejora del Título, adjuntando un cuadro con la identificación, explicación y fecha de consecución de la mejora.

Se aprueba por asentimiento dicho Informe.



a.2) DEVA:

Acciones de mejora respondidas:

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 01: Reflexionar en la Comisión de calidad del Título sobre la adecuación del número de horas que la memoria asigna a la materia Anatomía Humana, en relación con los contenidos de la materia.

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 02: Incluir en la web los convenios de movilidad específicos a medida que se vayan firmando.

V15/16-Criterio7-RES01-Mejora 01: Llevar un inventario de materiales adquiridos e instalaciones necesarias que se ajustan al calendario de la Memoria.

Acciones de mejora en espera de respuestas (se exponen las justificaciones por las que aún no han tenido respuestas):

V15/16-Criterio1-R01-Mejora 03: El plan de estudios ha sido verificado en sentido positivo por resolución del Consejo de Universidades de 8 de julio de 2015, y se encuentra pendiente de publicación en el BOE.

A fecha de elaboración del presente Informe, no ha sido publicado aún en el BOE.

V15/16-Criterio6-R02-Mejora 01: Información específica sobre la inserción laboral.

No procede, puesto que únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Fisioterapia.

- b) Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores. Todas las mejoras propuestas por DEVA se le han dado respuesta durante el curso 2020/21 (marcadas en cursiva), salvo dos; asimismo, para las mejoras propuestas por el SGIC
- 9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

La DAG describe las conclusiones más significativas del Informe Anual del DAG correspondiente al año académico 2020/21:



En lo referido a las competencias académicas (básicas, específicas y transversales), estas se recogen en el Informe Final de la Asignatura, realizado por el responsable de la cada una de las asignaturas y recogido, como se ha especificado en el punto 9 de este acta, en el Informe Anual del DAG. En dicho Informe Anual, el profesor responsable de la asignatura realiza un análisis de la evaluación de las competencias, así como de las actividades desarrolladas con el objetivo de alcanzar tales competencias, que son variables en función a la asignatura, tal y como se enumeran en la Memoria de Verificación de la Titulación.

11. Asuntos de trámite.

No procede.

12. Ruegos y preguntas.

- Se hace un ruego desde la Comisión de Calidad del Grado en Fisioterapia acerca de fomentar el uso del Buzón de IRSF, disponible como Información Pública de la Web.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión

Fdo. Dña. Almudena Lorenzo Muñoz.

Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Fisioterapia.

Fdo.: Dña. María Elena Narváez.

(en calidad de suplente de Sara Asencio Gómez, como Secretaria de la CGIC del Grado en Fisioterapia)

